

ACTA Nº 464/23 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y veintiocho minutos del día doce de septiembre de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mg. Cra. Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Psicología, Esp. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Esp. Alejandra DE VICENTE, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Prof. Laura ALIAGA. c) Estudiantes: Srta. Sofía PANZA, Srta. Julieta DOMÍNGUEZ CHAPARRO, Srta. Sofía TULCO PINTOR. d) Graduados: Rosa Del Carmen LARA, José Luis PUTELLI y María Magdalena PEKOLJ. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Tec. Claudio PULIAFITO, Lic. Vanina ROSALES y Tec. Marcela KORDICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio Antonio SAIDMAN, en reemplazo del Secretario General de la Universidad.

------ Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Viene de una reunión solicitada por el Gobernador y Vicegobernador electos de la Provincia de San Luis, Claudio POGGI y Ricardo ENDEIZA. El Gobernador estuvo en el Rectorado hace unos minutos, habían solicitado la reunión para solicitar un abordaje de la universidad sobre el desarrollo de un plan integral vinculado a la emergencia alimentaria en San Luis. La reunión se armó rápidamente por cuestiones de agenda del Gobernador que debía trasladarse hoy a la ciudad de Buenos Aires, y era de estricta urgencia concretarla. En el marco del encuentro visitaron la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Psicología, donde se informó a las autoridades provinciales electas la experiencia realizada en el barrio 9 de julio, hace un par de semanas. También se realizó un encuentro con CARITAS, con el obispado y el cura párroco del barrio. En función de esa experiencia se habló sobre distintos abordajes de grupos de investigación de la Facultad de Psicología. También participó de la reunión la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, porque en ambas Facultades esta la carrera de Ingeniería en Alimentos porque la idea es presentar desde la UNSL un plan que tenga que ver con el desarrollo de distintos Productos que puedan mitigar la situación alimentaria en San Luis de manera urgente. Y el Gobernador electo realizó un pedido puntual del gobernador electo a la universidad, además del abordaje integral y del desarrollo de productos, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, de que pueda generar el asesoramiento sobre que debería tener un módulo alimentario para "X" cantidad de días, acompañado de ciertas recetas que las madres, las abuelas y por



qué no también los padres y los abuelos, puedan aprender a cocinar de manera correcta. Esa es la tarea para la casa. Desde la Universidad se ha aceptado el desafío, de manera gustosa. Seguramente después se podrá ir generando reuniones en distintas localidades. A lo inicialmente pensado, que es contar con Psicólogos y Trabajadores Sociales, sumar a los Acompañantes Terapéuticos y a los profesionales de otras disciplinas que puedan aportar al respecto. Se van a continuar las reuniones hasta el mes de diciembre. Plantea que deja abierta la agenda en temas de educación, que lo ha conversado con la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, en tema de Salud, en temas de desarrollo económico. Mantuvo reuniones también con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, pero se nos explicó que hoy la prioridad y el apuro está centrado en el tema hambre, y también en el tema pobreza, resaltando lo de desnutrición infantil. La idea, sobre todo, es prepararnos de la mejor manera para una época muy dura que va a ser a partir del mes de diciembre cuando haya cambio de mandatos a nivel nacional, provincial y municipal. Expresa su deseo de que reine la paz en el mes de diciembre y de que se pueda colaborar de modo fehaciente, desde la universidad, para aportar soluciones sobre los temas planteados. Reitera que la reunión acaba de terminar hace un ratito, razón por la cual se demoró en venir a sesión. Aprovecha para felicitar y agradecer a la Facultad de Psicología en el acompañamiento que realizó y también agradece el apoyo del gremio nodocente, APUNSL, que ha colaborado y acompañado a la universidad en las actividades aludidas.

-Comenta que hoy lo acompañan dos flamantes secretarios: uno es el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Elbio SAIDMAN en el rol de secretario de Consejo Superior, porque el Secretario General se encuentra en la provincia de San Juan participando de un congreso de su disciplina. Por otro lado, le pidió al Secretario de Ciencia y Tecnología, Fabricio CID, que informe sobre algo que es de mucha importancia, que se firmó la semana pasada ante la Agencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología, referido a fondos muy importantes para ciencia y tecnología de la UNSL, y de aplicación para los proyectos. Comenta que al finalizar su Informe como Rector, le dará la palabra al Secretario CID, para que pueda explicar a toda la comunidad universitaria sobre esta gran oportunidad para que se pueda aprovechar.

-Alude a que esta sesión es la última sesión de la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Liliana MENTASTY. También hay previstos actos al mediodía en la Facultad de Ciencias Humanas, en el parque de este predio, que se hará el lanzamiento del Profesorado en Teatro. Afirma que esta noticia ha tenido mucha repercusión en la comunidad puntana, lo que destaca. Agradece a la Decana por la invitación, y felicita a todo el Departamento que lo lleva a cabo porque evidencia las ganas de seguir creciendo y de seguir haciendo cosas desde la Universidad. Opina que hace tiempo no hacía algo tan pertinentes para la época y el espacio. Comenta que se han recibido muchas felicitaciones.

-Invitado por la Decana PRINTISTA, ha participado virtualmente de la visita de ingenieros informáticos por unas Jornadas sobre informática, en San Luis. La jornada de trabajo fue muy ardua, trabajaron durante varios días. Felicita a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales por esa muy buena jornada.

-En el día de ayer se produjo el lanzamiento del PRE FIESA, Camino al FIESA (Feria Internacional de Educación Superior Argentina), en su tercera edición y la universidad argentina busca relacionarse con el mundo, con las demás instituciones, con embajadas, con países, y también con otras instituciones universitarias, mostrando la potencialidad de su sistema universitario. La FIESA se va a realizar en el mes de marzo de 2024. La Universidad Nacional de San Luis va a participar con un stand, por lo que invita a todos a participar de modo organizativo. La universidad busca relacionarse, de modo responsable, con distintos

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH



países. Se realizó un gran encuentro con el Consejo Universitario Argentino-Alemán, con el CUUA-DAHZ que fue atendido por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que vinieron a la universidad en función de la carrera existente de doble titulación, argentino-alemana que es "Ingeniería en electrónica". Nuevamente agradece a la Decana Marcela PRINTISTA y al Vicedecano Alfredo DEBATTISTA, que han hecho quedar muy bien a la UNSL. Resalta que es importante empezar a explorar en las otras Facultades esta alternativa de doble titulación, porque aporta al prestigio y también favorece el financiamiento; pero sobre todo para el relacionamiento con y ante el mundo demostrando que la UNSL cuenta con talentos destacables y que a nivel de contenido también hay para aportar. Expresa su alegría de que se pueda mostrar todas las potencialidades del sistema universitario. Reitera que la FIESA se va a realizar en el mes de marzo en la Universidad Nacional de Misiones. Post pandemia se realizó en la Universidad Nacional de Mar del Plata, y anteriormente en la Universidad Nacional de Cuyo.

------ Siendo las 9:36 hs. ingresa la Consejera Andrea ARCUCCI.

-La Universidad participó en un foro de la Editorial Perfil, sobre el tema "Líderes de Educación"; han estado con el dueño de Perfil, con FONTEVECCHIA, con Sergio BERENSZTEIN, con Ricardo GELPI (Rector de la UBA), con el presidente del CIN (Carlos GRECO), con el electo Rector de la UNAU de Misiones, Fernando SEMCZUK y con el ministro PERCZYK, con el ex ministro TROTTA. Muchos coinciden con la puesta en valor de la educación en Argentina. El acto fue realizado en la casa de Domingo Faustino SARMIENTO, que da origen a la calle Sarmiento, en Buenos Aires, la casa donde él pasó la mayor cantidad de su tiempo. Invita a que vean el conversatorio que ha sido de alta calidad por todos los exponentes.

-En el día de hoy va haber una reunión masiva en el mundo de la educación universitaria con el candidato a Presidente, Sergio MASSA. Informa que por cuestiones de agenda no va a poder participar porque le pareció que correspondía estar presente en esta sesión que será la última de la Decana Normalizadora de la FTU, Liliana MENTASTY.

-En el día de mañana está prevista una reunión con la candidata a Presidente, Patricia BULLRICH, solicitada por el bloque reformista, a la que tampoco podrá asistir porque son muchas las actividades que tiene en su agenda como Rector y ya no le está quedando tiempo para su vida familiar ni personal. Pero desea poner en conocimiento de todos que hay distintos grados de reuniones, en aras de establecer cuál es la prioridad de los candidatos presidenciables, nombrando a los dos candidatos a los que considera factible de reunirse, no así con aquel que se ha manifestado en contra de la educación, la ciencia, etc. Aclara que están generando los espacios de debate para establecer las distintas prioridades que tendrían en el caso de ser positivo el acto eleccionario el 22 de octubre. Afirma que no va a haber ninguna reunión a escondidas, van a ser todas públicas.

-En este momento hay una delegación de la Universidad Nacional de San Luis en la Universidad Nacional de Entre Ríos por los JUAR nacionales. Está toda la delegación de deporte de la universidad. Se compromete a mantener informados a todos sobre el rendimiento y los resultados deportivos de los estudiantes que están allí representándonos.

------ Siendo las 9:40 hs. ingresa la Consejera Cecilia CAMARGO.

-Agradece a las/los Decanos, fundamentalmente, por el acompañamiento en el Plenario de Rectores que se realizó la semana anterior en San Luis. Comenta que implicó un arduo trabajo durante miércoles, jueves y viernes; el día miércoles empezó a llegar la gente. Se estaba trabajando para generar los consensos sobre dos documentos muy importantes, uno de carácter declarativo, en defensa de la universidad, cuidando mucho de no ser reaccionarios al ataque que se está recibiendo de parte de algunos candidatos. Alude a lo planteado en el Consejo



Superior anterior, de buscar cómo resaltar las ventajas que tiene "mi universidad, nuestra universidad, nuestra Universidad Nacional de San Luis", pero también todo el sistema universitario donde claramente la suma de las partes sea mucho más que el todo. También se trataron temas de muchísima implicancia para los universitario puntanos, y es que esa declaración se llame Universidad Nacional de San Luis porque fue firmada aquí en San Luis, con un arduo trabajo para arribar al consenso entre 70 universidades de distintos tamaños, distintas escalas, de distintos lugares, de distintas idiosincrasia, sobre todo de distintos años de concepción. Se votó una franca voluntad de cambio del sistema universitario con todo el cuidado que significa el respeto de la autonomía universitaria, contemplando el tema de horas mínimas y horas máximas, el tema de acreditación de carreras del artículo 42, se avanzó también en la generación de un sistema de créditos, de empoderar a quienes representen en el CIN, en el Consejo de Universidades a un sistema de crédito para poder dialogar movilidades en nuestro país y movilidades con el resto del mundo. Se trabajó también en el tema de poner en valor la extensión y la internacionalización de las universidades, además se alentó a continuar con el sistema PRINUAR y la carrera del investigador que se está iniciando, y también se aclaró que hay un fuerte apoyo del CIN; todas estas modificaciones cuentan con un fuerte apoyo a los puestos laborales y seguramente comenzarán a gestarse vía Consejo de Universidad y vía ministerio, de aquí al mes de diciembre. También se alentó a las universidades a conseguir el financiamiento y a sostener los posgrados que sean complementarios a las carreras de grado. Todo lleva la firma del Plenario número 90, en San Luis.

Agradece a la Dirección de Protocolo y Ceremonial, a la movilidad de la universidad, al Comedor Universitario, a toda la gestión de la universidad, porque cada una de las secretarías estuvo a la altura de las circunstancia. Comenta que la Universidad ha quedado muy bien como anfitriona. Reafirma su convicción de la universidad tiene que estar involucrada en cada aspecto que se realiza a nivel nacional. Reconoce que se necesita hacer una inversión de la universidad para recibir a 70 Rectores, poder atender de la mejor manera al Plenario del CIN, a los empleados del CIN, a los asesores de los Rectores, al Ministro de Educación, al Secretario de Políticas Universitarias, pero no ve otro modo de que la universidad sea protagonista si no es participando. Considera que ha sido una gran inversión afirmando que participar en todos los eventos abre las puertas para conseguir financiamientos, relaciones, etc., es por estar en la reunión indicada y en el momento indicado. Agradece a las/los Decanos porque representan a la universidad en su ausencia, tan es así que la próxima semana la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales va a representar a la UNSL en el METAVERSO, una gran actividad que lleva adelante Universia con la Universidad Nacional de Cuyo. Afirma que trata de estar en todas las mesas de discusión porque de este modo la Universidad es convocada para participar en un consorcio de posgrado sobre inteligencia artificial, que también traerá financiamiento internacional. Así se generan vínculos para alumnos de movilidad internacional, de financiamiento, de proyectos de financiamiento internacional y se le da la visibilidad que se merece a la universidad. Reitera que estar y participar es su estilo en su carácter de Rector, y agradece a las/los Decanos por estar y participar, sobre todo en los Consejos de Decanos donde se trabaja sobre cada una de las carreras, y hacen quedar muy bien a la Universidad Nacional San Luis.

-Se aprobó el anteproyecto de Presupuesto del CIN, pero con tres alternativas porque la semana pasada hubo reunión paritaria docente y nodocente, en la reunión nodocente aprobó y firmó un 21% de aumento, 10% pagadero en el primer mes y el otro 11 % quedó a discutirse de qué manera va a poder prorratearse en el próximo trimestre. El sector docente está discutiendo en estos días, no sabe si habrá acuerdos pero la intención sería firmar solo por un

Muly Market



mes del 10% y después ir viendo. La expectativa sobre la inflación del mes de agosto es negativa, al igual que septiembre; y los cálculos del último trimestre hizo alterar el presupuesto del CIN porque no se sabe si incluir o no al último trimestre. Comenta que permanecen constantemente en reuniones por Zoom sobre este tema para tratar de ver cuál es el pedido final del Consejo del CIN.

-Se está siguiendo con mucha atención a nivel técnico y político el anuncio de ayer sobre impuesto a las ganancias. Todo parece indicar que va a haber un puente de aquí hasta fines de diciembre -un puente a nivel decreto que pueda hacer efectivo en los salarios del mes de octubre sobre el tema impuesto a las ganancias-. Se habla de un tope de \$1.770.000. De ser así, todos los salarios de la Universidad Nacional de San Luis –incluyendo el de Rector, Decanos y Funcionarios-, van a ser alcanzados por esta cifra. Lo aclara sobre todo para la comunidad de San Luis, porque no pasa lo mismo con otras universidades y de repente quedan todos en la misma bolsa. Los sueldos de la UNSL están muy por debajo del \$ 1.770.00 de todas las autoridades de la universidad. Reitera que se está siguiendo el tema para ver cuál va a ser la aplicación y a la espera de la ley que empezará a discutirse en el congreso que será de sanción a partir del primero de enero del 2024.

Responde a una pregunta de la Decana PRINTISTA, sobre la veracidad de la afirmación de la SPU de que no tienen deuda con la Universidad. Ratifica, con respecto a la recaudación, que en el último informe del Consejo Superior comunicó que se contaba con el pago hasta el mes de abril, y que el gobierno estaba debiendo los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre; se ha recibido últimamente el pago del 85% de un mes, lo que genera un problema técnico porque "enviaron el mes de julio" y quedan pendientes los meses de mayo y de junio aún. Considera que es "una trampita administrativa" que intenta soslayar los meses de mayo y junio. Aclara que lo que el Secretario de Políticas dijo en el plenario fue: "quédense tranquilo que este 85% será del mes que corresponda", con lo que hoy se le está debiendo a la Universidad, en vez de 5 meses, 4 meses con 15, es decir: deben mayo, deben junio, deben el 15% de julio, todo agosto y lo que va de septiembre.

-Solicita al Cuerpo que se autorice la palabra al Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Fabricio CID.

----- El Cuerpo lo autoriza.

------ Seguidamente, el Secretario CID agradece por la invitación y va explicando apoyado en Power Point, lo referido a PICTOS, que considera es una gran noticia porque representa una inversión histórica para la Universidad Nacional de San Luis y para la región de cuyo. Los PICTOS 2023, Región de Cuyo, los PICTOS son proyectos de investigación científica y ↑ tecnológica orientados y este es un convenio que se estableció entre la Agencia I+D+i, es decir la agencia de investigación desarrollo tecnológico de innovación, la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad de Nacional de Villa Mercedes y la Universidad Nacional de San Luis. Es algo en lo que se venía trabajando hace muchos meses, desde que asumió como Secretario, que realizaron el diagnóstico viendo que con el -presupuesto ordinario es prácticamente imposible mantener la estructura del sistema de Iciencia y tecnología de la universidad, sobre todo en lo atinente a los proyectos de investigación. Por lo que resultaba pertinente conseguir fondos de otras fuentes de financiamiento que puedan brindar proyectos con un financiamiento muy superior al que se tiene en los proyectos de nuestra universidad. Comenzamos a trabajar y la idea con incorporarnos a estos PICTOS y generar estos PICTOS fue promover sobre todo nuevas oportunidades de financiamiento para ciencia y tecnología, para proyectos de investigación y establecer prioridades porque, al analizar la realidad de cada una de las unidades académicas pudo verse que había que reforzar a algunas de ellas, en otros casos hay que sostener la gran



estructura actual de ciertas unidades académicas. Comenta que inicialmente se trabajó para armar un PICTO de la UNSL, pero pequeño. Después viajó para entrevistarse con EL Presidente de la Agencia, Ricardo PEIRANO y todo su equipo. Allí le informaron que ya no se permitían PICTO por universidad sino que debían ser regionales. Casualmente se encontraba presente la Secretaria de Ciencia y Tecnología en la Universidad Nacional de Cuyo. Entonces se reunieron en un pasillo, comenzaron a trabajar y fueron sumando más secretarios de otras universidades. Se pasó de un PICTO UNSL -con un financiamiento muy chico- a algo muy superior porque esta convocatoria cuenta con 668 millones casi 669 millones de pesos para 2 años. Es uno de los PICTOS regionales más grandes de Argentina que se ha firmado hasta el momento. Fue gracias a un gran esfuerzo porque lleva una contraparte. Es para: grupos de recientes formación para ciencias sociales y ciencias humanas, y grupos de recientes formación en lo tecnológico, en ciencias exactas, y en ciencias biomédicas; incluye biotecnología, biología, biología molecular, y los equipos de trabajo para proyectos en Red. Explica detalladamente la distribución, los ejes, etc.

----- El Sr. Rector agradece al Secretario. Resalta que proyectos como el presente son una muy buena noticia para la UNSL, porque aportan un muy buen financiamiento para la ciencia y la tecnología, y corresponde ponerlo en valor.

PICTOS. Considera que es fundamental para aquellos grupos que no tienen experiencia o que se han presentado y no han tenido la posibilidad de ser seleccionados, y también es una oportunidad muy buena para que los distintos grupos se asocien entre sí -los que tienen un poco más de experiencia con otros que no la tienen, ya sean de la misma unidad académica o de distintas unidades académicas-; es una oportunidad importante para fortalecer aquellas áreas en vacancias. La universidad hace un aporte importante en contrapartida.

----- El Sr. Rector, invita a participar de un hecho importante por los 40 años democracia, que el Departamento de Educación, ha organizado una jornada que se denomina "40 Años de Educación en Democracia", en la que considera muy importante participar.

Se refiere a algo preocupante y que informará con más detalle en la próxima sesión, son ciertos acontecimientos en la Escuela Normal, hechos de violencia, de bullying y otras situaciones. Se ha buscado el asesoramiento a nivel legal a nivel universitario, ha tenido la intervención con el Rector de la Escuela Normal, ha solicitado colaboración a la Facultad de Psicología para poder realizar distintas intervenciones. Considera necesario tener algo coordinado con DIAE y con la gestión de la Escuela. Informa que empezará a tener reuniones en la próxima semana con el DIAE, con la Escuela, con los padres para encontrar la mejor solución para los estudiantes. Afirma que apelará a toda estrategia que esté a su alcance que permita resolver esta situación.

-Alude a una grata noticia que es la puesta en marcha del Centro Universitario de La Toma, que se inició con una Diplomatura de Emprendedurismo, Innovación y Economía Social de la FCEJS. El Vicerrector ha quedado a cargo de ese tema por un mandato del Consejo Superior, con financiación de este año. Ha vuelto la actividad a La Toma, algo importante que tiene carácter estratégico en aras de que la universidad llegue a todas partes, o que abarque el mayor espacio geográfico de nuestra provincia. Se ha empezado a explorar la alternativa de iniciar la Tecnicatura en Automatización de la FICA; expresa su deseo de que la comunidad de La Toma reciba a la UNSL de la mejor manera, como fue en Tilisarao donde la Facultad de Ciencias Humanas hace muchos años que genera una inmensa actividad.

Invita para el día jueves a las 16:30 hs. al acto de asunción de las nuevas autoridades de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Al final de la presente sesión se abordará la renuncia de la Decana Normalizadora.



II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

------El Secretario del Cuerpo informa que se han pedido justificar las siguientes inasistencias: 1) Delegado Nicolás CASIN por razones laborales, está presente el Delegado José PUTELLI, 2) Consejera Gisella IBARRA por razones laborales, 3) Delegado Lucas HERRERA por razones laborares y está presente la Delegada Rosa LARA, 4) Consejera Mercedes BARRIONUEVO por razones médicas, 5) Consejero Facundo MONTI por razones laborales, 6) Consejero Miguel BENINATO por razones laborales, 7) Consejero Marcos LEMA por razones académicas, 8) Consejero Franco DEBORTOLI por razones académicas, 9) Consejero Marcos LUCERO por razones de salud.

Retiros: 1) Consejera Sofia TULCO a las 12hs, 2) Consejera Gabriela ROSELL a las 11:30 hs, 3) Consejera Valeria PASQUALINI a las 12 hs, 4) Consejera Paola FIGUEROA a las 12hs y 5) Delegado José PUTELLI a las 12hs.

-----Se aprueban todos los pedidos de justificación de inasistencia y retiros solicitados.

INCLUSIÓN SOBRE TABLAS

----- El Sr. Rector solicita la inclusión del siguiente expediente como punto 32 (al final del presente Orden del Día):

EXPE-7098/20232 Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo pone a disposición su renuncia.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incluirlo.

III.- ASUNTOS ENTRADOS

1) Elecciones –referéndum a RR N° 1495/2023 conformación de JEU - EXPE-7822/2023 ----- El Secretario SAIDMAN da lectura a la integración de la Junta Electoral de Universidad (JEU) para la elección de representantes Estudiantiles y Graduados, de medio término.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar Referéndum a la Resolución Rectoral Nº 1495/2023 mediante la cual se integró la Junta Electoral de la Universidad para las elecciones convocadas por Resolución CS Nº 186/2023.

2) Propuestas designación Doctor Honoris Causa

-Dr. Diego Miguel CORTÉS MARTÍNEZ (EXPE-2610/2023)

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis al Dr. Diego Miguel CORTÉS MARTÍNEZ.

-Dra. Elizabeth JELIN (EXP-USL: 3947/2023)

------ El Secretario SAIDMAN informa que elevaron opinión, favorable, los Consejos Directivos de las Facultades de Psicología, de Ciencias de la Salud, de Turismo y Urbanismo, y de Química, Bioquímica y Farmacia.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa a la Dra. Elizabeth JELIN.

A Comment of the second of the



-EXPE-7162/2023 FQBF-Otorgamiento de Título Doctor Honoris Causa-Dr. Galo Juan de Ávila Arturo SOLER ILLIA. ----- El Secretario SAIDMAN informa que acaba de ingresar esta propuesta. ----- El Decano ANDÚJAR informa que se trata de un gran divulgador de las ciencias, por distintos canales. Va a participar de un congreso de estudiantes que se realizará el 12 y 13 de octubre. ----- El Sr. Rector propone que por Dirección de Consejo Superior, se circule la propuesta para ser tratada en la próxima sesión. ------ El Cuerpo, por unanimidad, decide girar las presentes actuaciones a las Facultades de la Universidad para opinión de los Consejos Directivo. 3) EXPE-8065/2023 Dra. Marcela KURINA-SANZ solicita licencia como Consejera Docente por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia ante el Consejo Superior. ----- El Secretario SAIDMAN informa que la Consejera Docente por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia solicita licencia hasta fines de diciembre del 2023 porque ha sido designada en otra función, que la Facultad considera prioritaria porque allí no cuenta con suplente. ----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la licencia de la Dra. Marcela KURINA-SANZ como consejera docente ante el Consejo Superior por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

* Comisión de Interpretación y Reglamento

4) EXPE-6132/2023 FCH Departamento de Comunicación, solicita que se interprete el Art. 15, Inc. "i" (de OCS 7/2013), en virtud de las funciones en la gestión Departamental.

- Siendo las 10:34 hs. ingresa la Consejera Keila TUTI.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Legal (Nº 331/2023) y no hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Departamento de Comunicación de la FCH.

5) EXP-USL: 2158/2021 Facultad de Ciencias de la Salud - Llamado a Concurso para cubrir cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría con temas relativos a Órtesis y Prótesis - para la Carrera de Kinesiología y Fisiatría.

------ Continúa informando el Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Asesor Letrado (Nº 372/2023), y no hacer lugar a la impugnación por improcedente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Comisión de Ciencia y Tecnología

6) EXP-USL: 5027/2023 FaPsi, Lidia GONZÁLEZ, traslado de Proyecto de Investigación PROICO 04-1020 "Identidades y procesos de investigación antropológica/etnográfica de las experiencias de formación docente en contexto.

Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:



Visto la solicitud y considerando que cuenta con el aval y conocimiento de la FCH, de la FAPSI y del Consejo de Investigaciones,

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto de traslado presentado (el traslado del Proyecto de Investigación PROICO 04-1020 "Identidades y procesos de investigación antropológica/etnográfica de las experiencias de formación docente en contexto" desde la Facultad de Ciencias Humanas a la Facultad de Psicología").

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

7) EXPE-447/2023 Mariana LABELLA, solicita baja del PROICO 4-0520.

Visto la solicitud de la investigadora LABELLA, la que menciona ser una decisión de todo el proyecto, el aval de la CAI de la FCH y del Consejo de Investigaciones,

------ Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado, dando de baja a todo el Proyecto de Investigación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

8) EXPE-6540/2023 Soledad CERUTTI, eleva Memoria Institucional del INQUISAL.

Esta Comisión aconseja la aprobación de la Memoria.

------ Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar la Memoria Institucional del INQUISAL.

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

9) EXP-USL: 11489/2021 FQBF. Eleva llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Zoología del Departamento de Biología, con temas relativos a Biología Funcional de Animales, para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 179/2023 de la FQBF, aconseja la designación de la Esp. Liliana Elizabeth MORENO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 11565/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Ingeniería en Excavaciones, de la carrera de Ingeniería en Minas.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 137/2023 de la FCFMN, aconseja la designación del Ing. Carlos Ramiro ZAMUDIO en el cargo motivo del concurso.

------ El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 11567/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Laboreo IV de la carrera Ingeniería en Minas.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 136/2023 de la FCFMN, aconseja la designación del Ing. Federico José BALLADORE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 12311/2021 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 9 de Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Anatomía Funcional y Palpatoria, para la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 114/2023 de la FCS, aconseja la designación de la Lic. María Soledad CARBONARI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 7701/2021 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a la asignatura Zootecnia General de la carrera Ingeniería Agronómica.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 150/2023 de la FICA, aconseja la designación del Esp. José Martín PUIGDELLIBOL en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 7316/2018 FCH. Llamado a concurso de un cargo Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área Nº1 Básica II, del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de Sociología de la Educación, para la carrera Profesorado en Educación Inicial.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 200/2023 de la FCH, aconseja la designación del Dr. Emilio José SEVESO ZANÍN en el cargo motivo del concurso.

------ El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 5569/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas relativos a Aprovechamiento Solar Térmico II, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 133/2023 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Eloy Sebastián SÁNCHEZ en el cargo motivo del concurso.

16) EXP-USL: 2774/2022 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a, Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería,

A CONTRACTOR AND THE WAY IN THE W



con temas de la asignatura Mecánica Racional para las carreras Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 131/2023 de la FICA, aconseja la designación del Ing. Mario Federico BERGOGLIO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 757/2021 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera Licenciatura en Administración, con EXP-USL: 15337/2022 – ACTU-USL: 8135/2022, EXP-USL: 6113/2023.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 118/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Prof. Rita Karina OLGUÍN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 17368/2019 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Elementos de Matemática, para carrera de Martillero y Corredor Público, con EXP-USL: 2957/2022, EXP-USL: 4158/2022, EXP-USL: 12634/2022, ACTU-USL: 3015/2022.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 136/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Prof. María Laura ALIAGA en el cargo motivo del concurso.

------ La Consejera ALIAGA solicita abstenerse porque se trata de su designación.

----- El Cuerpo aprueba la abstención de la Consejera.

------ El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD Nº 136/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Prof. María Laura ALIAGA en el cargo motivo del concurso.

Dejar sin efecto

19) EXP-USL: 813/2021 FCH. Llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 13 Literatura del Departamento de Artes, con temas relativos a Literatura Argentina I, para la carrera Profesorado Universitario en Letras.

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD Nº 201/2023 de la FCH, aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

20) EXP-USL 17686/2022 FTU. Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Aplicada a la Producción del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Aromáticas II, para la carrera TUPPA, plan 38/08.

Munda Manual Ma Manual Manual Manual Manual Manual Manual Manual Manual Manual



----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN Nº 248/2023 de la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 2011/2018 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 4-1 Currículum y Didáctica, del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Residencia Pedagógica en Jardín Maternal y Residencia Pedagógica en Jardines de Infantes, de la carrera Profesorado en Educación Inicial (Reemplaza Jurados Externos).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión, visto la Resolución CD Nº 98/2023 y la Resolución D Nº 626/2023 (rectificatoria) de la FCH, aconseja aceptar las excusaciones de los Jurados Externos obrantes en Resolución CS Nº 96/2018 y su reemplazo del siguiente modo:

-Jurado Externo Titular: Mg. Mariana GIANOTTI (U. N. de Rio Cuarto)

-Jurado Externo Suplente: Mg. María Inés VALSECCHI (U. N. de Rio Cuarto)

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 5908/2023 FICA. Llamado a Concurso a un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a la asignatura Matemática para la carrera Ingeniería en Agronomía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 153/2023 de la FICA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXPE-4244/2023 FaPsi. Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Asociado/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo para el Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de la asignatura Procesos Psicológicos Básicos para la carrera de Profesorado en Educación Especial.

)------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 99/2023 de la FaPsi.

------ El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXPE-512/2023 FCFMN. Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Minería del Departamento de Minería, con temas de la asignatura Evaluación Económica e Ingeniería de Proyectos Mineros, para la carrera de Ingeniería en Minas.

Market 1



Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 139/2023 de la FCFMN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXPE-4771/2023 FCS. Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a Terapéutica de Audición y del Equilibrio, para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 120/2023 de la FCS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXPE-4706/2023 FCH. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Condiciones Estructurales del Trabajo Docente, para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 203/2023 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

27) EXPE-1107/2023 FCH. Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Inglés PPE" para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 86/2023, y la Resolución rectificatoria CD Nº 145/2023 de la FCH.

------ El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXPE-507/2023 FQBF. Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Microbiología General para las carreras de Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura en Biología Molecular y Licenciatura en Biotecnología.

Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 88/2023 de la FQBF.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Mark Mark



29) EXPE-897/2022 FQBF. Llamado a concurso cargo Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Educación en Ciencias Naturales, del Departamento de Biología, para la asignatura "Didáctica de la Biología", para el Profesorado Universitario en Biología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 218/2023 de la FQBF y RD Nº 97/2023 (rectificatoria).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

30) EXPE-404/2023 FQBF-Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química Analítica del Departamento de Química, con temas relativos a Química Analítica I, para la carrera de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen y a la integración del Jurado propuesto:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD Nº 120/2023 de la FQBF.

------ El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Planes de Estudios

31) EXP-USL: 4859/2020 FCEJS Presenta propuesta de modificación de Plan de Estudio vigente N° 09/2014 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Plan de Caducidad).

------ Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Ordenanza D Nº 1/2023, la Ordenanza CD Nº 1/2023 y el informe de Secretaría Académica UNSL, aconseja aprobar el Plan de Transición (OCD Nº 1/2023) entre el Plan de Estudios Ord. CD Nº 9/2014 y el Plan de Estudios Ord. CD Nº 8/2020 para la a carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

----- El Sr. Rector expresa que este expediente lleva tiempo en trámite y felizmente se logró encausar.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

INCLUÍDO SOBRE TABLAS

EXPE-7098/20232 Decana Normalizadora de FTU, Dra. Liliana MENTASTY, presenta su renuncia.

El Sr. Rector invita a la Dra. MENTASTY a sentarse a su lado porque le han preparado una sorpresa.

Recuerda que la Facultad de Turismo y Urbanismo ha tenido elecciones en los últimos meses, ha sido electa la fórmula GENEROSO/PEREPELEZIN, que están en el público, y a partir de la próxima sesión estarán compartiendo en Consejo Superior. Habrá nuevos miembros del Consejo Superior, y eso es para la universidad una muy buena noticia porque responde al objetivo de la gestión de la Universidad, pero fundamentalmente al ánimo de la comunidad universitaria de la Villa de Merlo que quiso participar. Da lectura a la nota de renuncia.

Will have been a second of the second of the



Mediante Power Point se pasa un video en donde diversos miembros de la comunidad universitaria recuerdan, resaltan aspectos de la Dra. MENTASTY y la saludan. Se halla presente en Sala su hija Mariana.

----- La Dra. MENTASTY agradece por los saludos y al Consejo Superior. Dirige unas breves palabras. Se define como "la oveja negra" de su familia. Hace un recorrido por los momentos y personas particulares y nacionales que han marcado su vida o le han enseñado valores. Afirma que de sus padres ha recibido "la honestidad" como valor. Alude valorando la militancia, la solidaridad, el espíritu crítico, la democracia, la tolerancia para la convivencia; y por último considera imprescindible revalorizar el aspecto extensionista de la universidad. Acota que la UNSL ha sido, es y será su segundo hogar.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENYASTY.

------ Siendo las 11:33 hs. se da por finalizada la sesión.-----